PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, jueves, 15 de Julio de 1886. — N.° 1.514.

DISCURSO DEL SR. CASTELAR

(Conclusion)

¡Oh! La Revolucion es un principio afirmativo, y la Restauracion es un principio negativo; la Revolucion es un progreso y un retroceso la Restauracion; como es la Revolucion una accion y es una reaccion la Restauracion. Y entiendo por Revolucion, como entienden todos, no la fuerza, la idea: cual entiendo por Restauracion á su vez, no el motin militar que la trajo, sino el conjunto de principios que la caracterizan y la componen. Cuando un fenómeno social se observa siempre y en todas partes, sin escepcion, es porque lo producen leyes desconocidas, y sin embargo, reales. El vidrio y la seda eran tan malos conductores de la electricidad antes como despues de que conociéramos las leyes del flúido. Las Restauraciones marran siembre, aunque no sepamos las leyes á cuyo imperio está sujeta semejante é irremisible marro. Y en vista de tales enseñanzas, ¿qué debemos hacer los liberales ahora? Pues debemos restaurar los principios esencialísimos de la revolucion. ¿Y cuáles han sido los principios esencialísimos de la revolucion? Dos: el derecho natural de los individuos y la soberanía inmanente de los pueblos. En tiempos de doña Isabel II, la reaccion atacó al primero de los principios, al derecho individual. Y por eso la revolucion antepuso á todo el derecho individual, y se curó antes que de todo, de la emancipacion del espíritu, y de su conciencia y de su pensamiento. Pero, en tiempos de D. Alfonso XII, la reaccion atacó al principio de la soberanía nacional.

Poco creyente la restauracion, habiéndole tomado por propia reflexion ó indeliberado instinto, á la filosofía moderna su criticismo, curábase poco de las ideas, y no tenia escrúpulo en dejarlas volar por lo infinito; pero curábase mucho del Estado, en quien radica el poder, y queria cortarlo por el estrecho patron de una monarquía hereditaria y tradicional. Siempre recordaré cuanto me asombró una tarde, jamás de mí olvidada, en que reduciéndome yo á pedir desde la tribuna el ejercicio y cumplimiento de la voluntad nacional, negóseme que hubiera tal facultad, invocándose en socorro de tan engañosa tésis los mayores sofismas fatalistas del absurdo determinismo contemporáneo. Para volver, pues, á la Revolucion de Setiembre, la cual se nos impone á todos, restauremos el principio de la soberanía nacional.

¿Cual es el órgano legítimo de la soberanía nacional? Para decir esto se necesita saber antes lo que somos. ¿Y qué somos? Por ventura ¿una teocracia? Lo fuimos en tiempo de ciertos reyes godos como Ervigio y Egica. Lo fuimos en tiempos de un rey austriaco, cual Cárlos II. No lo somos hoy, como lo dicen las ruinas de nuestros conventos y los milagros de nuestra desamortizacion. ¿Somos acaso una grande aristocrácia? Lo fuimos en los periodos más gloriosos de nuestra historia de Aragon, bien que templada por la libertad y por el Parlamento, así como reunida con grandes comunidades verdaderamente plebeyas y progresivas. Lo fuimos tambien, aquí en Castilla, durante la época que corre desde la exaltacion de los Trastamaras en Montiel hasta la exaltacion de los Austrias en Villalar. ¿Somos una burguesía, una clase media? No. La clase media española no ha podido constituir nunca una monarquía mercantil como la monarquía de Luis Felipe. Los moderados apenas llegaron á ser una débil burocracia, combatida de un lado por el pretorianismo que la desnaturalizaba con sus pronunciamientos, y de otro lado por la idea progresiva, que la carcomia con sus revoluciones. El estado llano, reunido por vez primera en las Córtes de Cuenca bajo Alonso VIII y preponderante por todo extremo en las Córtes de Valladolid bajo Fernando IV, ó su minoridad, se confunde con la democracia como nuestras comunidades y municipios se confunden con las repúblicas de todos los siglos medios.

No somos una grande aristocracia, no somos una burguesía organizada y potente, no somos ni podemos ser, ni lo hemos en nuestra historia sido casi nunca, no somos una teocracia. Podemos tornar á ser, como en los tres siglos últimos, una monarquía tradicional y absoluta? Ni pensarlo. Esa monarquía murió por descomposicion. Las instituciones análogas al poder absoluto y con el poder absoluto concordantes han desaparecido absolutamente todas. Entre los grandes axiomas, que ha traido el ilustre Darwin á las ciencias naturales, ninguno tan comprobado como el de que las especies desaparecidas no reaparecen jamas en los metamorfoseos sucesivos de nuestro planeta. No podeis restaurar el rey absoluto, el inquisidor, el familiar, el mayorazgo, el alcalde de casa y corte, los corchetes y golillas, las ventas de oficio, los tasadores, las censuras religiosas y científicas, cual no podeis restaurar los helechos gigantes, las araucarias primitivas, cuyas ramas petrificadas han producido los terrenos carboníferos, todos aquellos mónstruos de otras edades archivadas en las frias y mudas y petrificadas y antiguas zonas geológicas de nuestro planeta. El absolutismo acabó al admitir en su seno la filosofía del siglo pasado y disolver la órden de los jesuitas que habia sido su principal sosten. Acabó en los motines de Aranjuez y Esquilache. Acabó en las conspiraciones de Fernando VII y en las debilidades increibles de Cárlos IV. Acabó al ceder la tierra de nuestra España como un predio y los españoles como un ganado del extranjero. Acabó trayendo los cien mil hijos de San Luis. Acabó al promover sus tres guerras civiles para que lo admitiéramos por la fuerza, ya que lo habíamos destruido con nuestra libre y consciente voluntad. Somos pues una democracia.

Puesto que somos una democracia, vamos directamente al sufragio universal. Todo está preparado para ello. A su tiempo debido, en esas intuiciones de las grandes colectividades, tan infalibles como los instintos de las especies, han ido apareciendo las varias leyes, pedidas por la necesidad para constituir las democracias. Como la inteligencia mueve la voluntad, cual mueve los cilindros y las ruedas el vapor, la ley de imprenta y la ley de reuniones, dejando á todos los ciudadanos bajo sus responsabilidades, efectivas y varias, la expresion libérrima de sus ideas, ha estatuido los medios indispensables á la manifestacion del entendimiento nacional. Pues bien, reconocer como reconocemos en las leyes de imprenta y de reunion que nuestra nacionalidad, compuesta por todos sus ciudadanos, igualmente libres, tiene una inteligencia, y luego desconocer que tuviera una voluntad, resultaría el mayor de los contra-sentidos, siendo las facultades colectivas iguales en el fondo á las facultades individuales, aunque elevadas á su fuerza mayor y más alta por la gran potencia de toda sociedad. Era necesario estatuir, pues, tambien esa voluntad nacional. Y al sentirse tamaña imprescindible imposicion de la lógica real, háse suscitado la fórmula, programa del gobierno y base de la situacion. Y así como la ley de imprenta y de reunion, dando su libertad indispensable al Verbo humano, han constituido la inteligencia nacional, el proyecto, estableciendo el jurado, suma otra facultad social más á las ya consagradas, y estatuye para el juicio de los ciudadanos aquella virtud llamada conciencia nacional.

Pero no todo es pensar, no todo es juzgar; se necesita, desde luego, hacer, emplear la grande actividad de los pueblos, su energía, y abonando esta graduada emancipacion, llega la ley de sufragio universal á completar las leyes de imprenta y de reuniones, así como el juicio por jurados, maravillosa obra de la democracia moderna. Os ruego, señores diputados, que os recojais dentro de vosotros mismos y mediteis la importancia de vuestras promesas en todo lo relativo al sufragio universal. Cuondo hay partidos que confian en el criterio de todos, y partidos que desconfian del criterio de todos, aparecen sobre los partidos desconfiados con mucha mayor fuerza y pujanza los partidos confiados á una sociedad. Indudablemente creen mas amados sus penates cuantos los entregan al pueblo que cuantos del pueblo los recatan. Pidiendo la consulta de más ciudadanos, y la incontrastable apelacion á más ciudadanos, manifestaremos fé viva en nuestras ideas, una confianza plena en el pueblo. No conozco para-rayos más propios para descargar de tempestades el espíritu popular que unos bien libres y bien organizados comicios. Hasta cuando se ha negado el sufragio á los más, ha venido á imponerlo un estallido de la fuerza. Luis Felipe quizás estaría en el trono aun, si hubiera reconocido el derecho electoral á las capacidades, y la república de Febrero no diera pretexto al taimado Napoleon para su atentado, si no restringe la oligarquía doctrinaria, predominante allá en la Asamblea nacional, el sufragio popular. Estas grandes reformas, que organizan la voluntad pública y llaman muchedumbres varias al derecho. Señores, ó no hay que prometerlas, ó hay que cumplirlas sin miedo ni vacilaciones.

Yo sé muy bien que las escuelas reaccionarias, en cumplimiento de sus destinos y en defensa de sus intereses, os presagian los mayores males, si aceptais el sufragio universal. Yo he oido sus fatídicas y agoreras voces, que anunciaban la ruina del mundo, al cumplir vosotros principios incompatibles de todo en todo, segun ellas, con las primordiales bases del gobierno. Mas paraos á considerar que las profecías no deben salirles muy del alma, pues al par que tal presagian, se ufanan de haberos allanado el camino al poder, y allanándolo cuando ya estaban por todo el mundo conocidos vuestros antecedentes y calificados vuestros programas. Además, los reaccionarios se han engañado en todos sus pronósticos, y han visto en largas experiencias aparecer faustos los adelantos políticos, cuya realizacion habian ellos creido calamitosa é infausta. Anunciaron la pérdida para España de sus maravillosas colonias, si aboliamos la esclavitud. Hémosla en dias solemnes abolido, y las colonias continúan resplandeciendo en la corona de nuestra patria. Dijeron que las reuniones y las asambleas populares equivaldrian para la sociedad á los sacudimientos de los terremotos para el planeta, y las reuniones libres y las Asambleas populares por doquier se celebran sin que tiemble bajo nuestras plantas la tierra ni se desquicie sobre nuestras cabezas la máquina celeste.

Creyeron imposible una prensa política diaria sin depósito ni editor responsable, y esa prensa existente hoy entre nuestras instituciones fundamentales háse convertido en motor vigoroso de progreso y saludable freno para la estabilidad. Sus principios democráticos, llevados á la legislacion por el espíritu moderno, lejos de subvertir el órden, lo mantienen vigorísimo con uno de los más vitales elementos políticos, señores diputados, con las ideas y con los votos, quiero decir, con el concurso unánime de todos los españoles. Y es porque hay un fenómeno al cual no quieren asentir nuestros reaccionarios, pues desconcierta todos sus conceptos de la sociedad, y es el fenómeno de las democracias conservadoras tan necesitadas de guardar su corto campo, su hogar estrecho, su trabajo diario, su jornal como los banqueros sus cámbios, como los nobles sus blasones, como los reyes sus coronas.

Esa democracia es el núcleo, con que formarán pronto los franceses su república gubernamental, si quieren impedir guerras civiles, retrocesos temerarios, reacciones procelosas, y ha surgido poderosísima del sufragio universal. Esa democracia refrena en Suiza con el Referendum, es decir, la sancion de las leyes por el pueblo todo, las exageraciones del radicalismo, y acaba de llevar magistrados católicos en la vieja Berna de las intolerancias protestantes al gobierno de la Confederacion. Esa democracia castiga con su voto á la demagogia belga; reprime con severísimos rigores las huelgas nihilistas en Chicago; alienta para las concordias indispensables en su dedicada situacion el gobierno de Hungría; despues de haber conspirado

con Mazzini y combatido junto á Garibaldi, sostiene hoy la monarquía parlamentaria en Italia y con ella la nacion resucitada; funda con Rossetti la Rumania libre y con Canaris, la Grecia independiente para encerrarse luego dentro de las necesidades impuestas por la política europea; protesta contra la corte de Dinamarca y sus arbitrariedades sin romper la legalidad; entra en los comicios nuevos para reparar las faltas cometidas por Inglaterra en Irlanda y unir en grandes transacciones dos razas enemigas, y á esa democracia que tambien vive hoy entre nosotros, gracias á la doble virtud del pensamiento progresivo y del tiempo creador, le confiaremos los legisladores de estas Córtes la transformacion lenta pero segura de nuestra sociedad y el cumplimiento graduado, sereno, medido, cierto, de todos los ideales modernos bajo el amparo de las leyes y en los senos de la paz y de la justicia.

Yo comprendo que la prometida é indispensable aplicacion de la fórmula, sobre cuyos artículos está unánime la mayoría y bajo cuyos auspicios entraron los liberales en la gobernacion pública, suscite grandes resistencias en los partidos todos opuestos á nosotros. No creais que me pasman, y menos me desalientan las continuas luchas entre las fuerzas resistentes y las fuerzas progresivas de nuestra sociedad. España pertenece á las naciones vigorosas, y en esta nacion vigorosa necesitase grande resolucion en unos para marchar adelante y grande fuerza en otros para detener esa marcha, con tal que todo pase dentro de las leyes y para todo se apele á la nacion. Los conservadores vinieron con la restauracion en castigo á nuestras faltas y vosotros venís con la regencia en castigo á las suyas. Representaban ellos Sagunto y por consiguiente la reaccion; vosotros representais la ley comentada é interpretada con arreglo á los principios capitales del inmortal Setiembre, y por consiguiente la libertad. Vosotros quereis para la imprenta y las reuniones el código penal; ellos quieren códigos cesaristas. Vosotros quereis legalizar nuestra palabra y nuestro voto dentro de la situacion; ellos quieren lanzarnos de la legalidad, dejándonos tan solo el recurso de las revoluciones.

Vosotros quereis la soberanía nacional como la formuló Argüelles en el Código de Cádiz y la sostuvo Espartero en su epopeya inmortal; y ellos quieren la Constitucion interna de Gonzalez Brabo. Vosotros proponeis el jurado y ellos abominan del jurado. Vosotros querois que por la ley de matrimonio civil tengan los Estados en la familia toda la intervencion correspondiente á su responsabilidad, y ellos quieren dejar á la Iglesia una intervencion incompatible con la libertad religiosa. Vosotros quereis el sufragio universal, y ellos quieren el sufragio restringido. Por consecuencia, dejando aparte la forma de gobierno, vosotros estais mucho más cerca de nosotros que del partido conservador y más identificados que con los principios doctrinarios con los principios democráticos. Era justo, justísimo que, al examinar la escuela conservadora por medio de su pensamiento más alto y decir por medio de su palabra más autorizada cuanto creia y pensaba sobre vuestras fórmulas, dijese tambien toda la irreconciliable oposicion que media entre vuestros respectivos principios. Por consecuencia en virtud de leyes naturales é incontrastables os separan principios opuestos, procedimientos opuestos, recuerdos opuestos del partido conservador, como se hallan separados los privilegios naturales á las clases medias de los derechos naturales á las clases democráticas. Y tan grandes diferencias inspiran y mantienen las grandes contradicciones políticas entre los partidos modernos.

Las ideas retrógradas amenazarán, en su desgracia de hoy, quizás con desconocer un dia cuanto hayais hecho hasta en medio de su asistencia y de su protesta, pero no debeis alarmaros por tales intentos ni desistir de vuestros propósitos. Ciertos partidos están condenados por su naturaleza intrínseca y por su ministerio histórico á una flexibilidad que les permite reconocer los hechos consumados y hasta robustecerlos con su fácil sancion. Y admitirán el dogma comun de la soberanía nacional, y hasta el instrumento propio para su ejercicio y su realizacion, hasta el sufragio universal. Recordad como temieron asociarse á las leyes que despojaban así de sus bienes patrimoniales como de sus derechos hereditarios á la rama carlista; que tras el llamado por ellos motin de la Granja declararon hecho con sus principios un Código fundamental no sancionado por la corona y escrito en nombre de la soberanía nacional resplandeciente por su preámbulo; que allá, en el año 54 sus generales y sus apóstoles más ilustres convocaron unas Córtes soberanas donde se discutió por vez primera el trono y entre los acordes mágicos del «Himno de Riego» y de Luchana se resucitó la milicia popular, es decir, el sufragio universal armado, cosa que yo no quiero: que próceres insignes suyos aceptaron y sirvieron á aquella ilustre dinastía de Saboya, levantada tan solo por una votacion solemnísima en este mismo recinto; que uno de sus más conspícuos estadistas ha dicho en sitio, cuyo nombre se ha la vedado á mis respetos, pero vivo en nuestra memoria, cómo habian ellos ideado los artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion del 69, ahora tan abominables; que privaron á viejos reyes de sus privilegios como cualquier vulgarísimo revolucionario, y crearon á la manera nuestra por simples artículos de la Constitucion, dinastías de regentes; que allá en la soberana y popular Asamblea del 54 presentaron una proposicion, pidiendo á las Córtes se dignaran declarar el trono de doña Isabel II base de las instituciones, con cuya presentacion demostraron cómo reconocian en las Córtes facultades omnímodas para disponer todo lo contrario; y que cuantos queremos en más ó menos grado pacto escrito, Parlamento electivo, ministerio responsable, amovilidad en los poderes, soberanía en los comicios, partimos de la revolucion y vamos á la democracia no teniendo por qué asustarnos y enfurecernos ahora si el corolario de tantas ideas se formula en los símbolos de la democracia y el testamento de nuestros legisladores en Cádiz se cumple antes de terminarse y concluirse nuestro gloriosísimo siglo.

Creo, señores, haber demostrado cómo, para cumplir la parte del ideal progresivo, reservado por el movimiento natural de los hechos á vuestro encargo, no debeis temer ni las amenazas retrógradas de la derecha, ni las impaciencias revolucionarias de la izquierda. Por mi parte, yo tengo una tan viva fe, y además tan vieja, en la razon de mi eterno ideal y en la virtud y eficacia de los medios pacíficos y legales para cumplirlo, que no desistiré de mi programa ni de mis procedimientos. En lo que voy á decir no quiero que se vea ofensa ni ataque para nadie, sino la expresion leal de un pensamiento. En sentir mio, el optimismo de la democracia radical es un elemento indispensable al desarrollo de la libertad española. Si nosotros nos valemos tan sólo de los derechos grabados en los Códigos y vivientes ya en las costumbres, para extender y acreditar nuestras ideas, dejando al medio creador, por la filosofía moderna revelado, á la evolucion el cambio y metamórfosis de nuestra sociedad, no hay para qué temer al mayor y más tremendo de todos los castigos, al castigo providencial de una reaccion merecida; y las instituciones democráticas podrán ir haciendo y concertando sus movimientos en virtud de la mecánica social, tan evidente para mí como la mecánica del Universo. Pero si nosotros hacemos de la tribuna barricada, del discurso proclama, de las reuniones clubs, de los comités legales juntas revolucionarias, de las Córtes conciliábulos para promover el motin permanente, de los comicios campos atrincherados contra todo poder, de los cuarteles donde la disciplina y la religion del deber han de imperar con absoluto imperio sitios que promuevan el desórden y el pronunciamiento perpétuos, impediremos hoy con suma facilidad el gobierno de los partidos liberales, forzados á dejar la direccion del Estado á una oligarquía militar ó á una burocracia reaccionaria; pero en cámbio recogeremos ó una servidumbre perpétua y deshonrosa, ó lo que acaso fuera peor, una república, no como la soñada en nuestras nobles aspiraciones, cuando las ideas murmuran el «Sursum-corda» en nuestros oidos y el espíritu nuestro toma sus alas de esperanza, una república de cuartel desgarrada por las competencias cruentas de los pretorianos y envilecida por las fuerzas y por las venganzas de los demagogos.

Yo, señores, que nací republicano y moriré republicano, sin haber en mi vida servido á ningun rey, yo trabajaré por la república del derecho dentro de la legalidad y del órden, pero jamas por la república del pesimismo y de la venganza en los pronunciamientos; porque repito ahora lo que dije cuando las fuerzas demagógicas rujian á la puerta del Congreso; yo soy muy republicano, pero antes que republicano soy español, y amo mucho la república y sobre la república están para mí la libertad y la patria.—He dicho.

Correo de hoy

De «El Diluvio»:

Madrid 12 de Julio.

Conforme estaba anunciado, esta mañana, á poco más de las ocho, salió en direccion á la Granja la archiduquesa regente; y era de esperar que á la estacion bajasen á despedirla los ministros, las altas autoridades y demas personas que por su posicion oficial ó palatina son obligado séquito en estas ceremonias. Fuera de ellas, y aunque la hora de partida era la más á propósito para pasear por las alamedas y jardines del Campo del Moro, pocas, muy pocas, contadísimas han sido las personas que han acudido al anden del ferrocarril del Norte á despedir á doña Cristina.

La sesion del Congreso no ha ofrecido, ni creo ofrecerá en lo que resta de tarde, peripecia alguna digna de referirse. Se abrió á la hora de costumbre, subiendo á la tribuna el ministro de la Gobernacion para leer sus proyectos de ley municipal y reforma de la provincial, que no han de discutirse en el actual período legislativo; varios diputados hicieron preguntas y peticiones, sobresaliendo entre ellas las de los señores Capdepon y Pedregal, por referirse las del segundo á *irregularidades* relacionadas con la lista civil y por tratar el primero de la creacion del impuesto transitorio á los arroces no valencianos; se puso al debate el dictámen de la Comision de actas sobre la de Puentedeume, por donde salió derrotado el señor Ortega Munilla, y á la hora en que escribo estas letras sigue la discusion sobre el proyecto de Cajas especiales, defendiéndolo el señor Vazquez Queipo, sin conseguir interesar á la Cámara.

Fuera de estos asuntos lo único de que habla la gente es de la clausura de Córtes y de cálculos á propósito de las tareas parlamentarias. En un Consejillo celebrado por los ministros en la Secretaría de Estado despues de despedir á doña Cristina, se ha discutido largamente sobre el asunto, sin llegar á un acuerdo concreto, como no sea el de atemperarse á lo que el tiempo dé de sí y el de hacer un esfuerzo supremo para sobreponerse á cuanto se intente en el Senado contra la aprobacion del «modus vivendi». El Sr. Moret hace cuestion de gabinete la aprobacion de su obra en el actual período legislativo, entre otras razones, porque no habiendo podido cumplir su primer oferta de ratificar el convenio para primeros de Julio, desea no le ocurra lo propio con la segunda, concertada ya con el representante del gabinete inglés. En suma, que el gobierno echará el resto, como suele decirse, en la alta Cámara, para hacer honor á la palabra del ministro de Estado, y no dar motivos de disgusto á nacion tan poderosa y amiga de las altas instituciones, como lo es el Reino Unido.—*Nicéforo.*

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 12, 6'45 t.

Congreso.—El Sr. Queipo sostiene que el orígen de los fondos de la Caja de Redenciones es civil y no militar.

Declara que en nada se ofende al Consejo.

Dice el artículo 470 que los fondos pasarán á las cajas del Tesoro en clase de depósitos, sin interés, á disposicion de las autoridades, Consejos ó Juntas respectivas.

Laméntase de las palabras del general Reina desfavorables para la reputacion moral del ministro.

El general Reina, rectificando, explica sus palabras.

El señor García Alix consume el tercer turno en contra y dice que habiendo el Sr. Camacho declarado libres las cuestiones de hacienda, cree que puede impugnar los proyectos financieros sin dejar de pertenecer á la mayoría.

Recuerda el orígen de la Caja de la Obra Pía y trae á la memoria que aquellos que llevaron á Oriente nuestra civilizacion y la Caja de Redenciones, recuerdan los héroes que derramaron su sangre en defensa de la patria.

Cree que antes que la unidad de la contabilidad está la consecuencia de la patria en honrar á sus hijos.

Madrid 13, 12'30 mda.

Congreso.—Prorogada la sesion, el general Lopez Dominguez censuró á la Comision del proyecto de Cajas especiales por haber traido y leido en el debate el acta reservada en Consejo de ministros por el gabinete izquierdista para probar que aceptó la idea de la supresion de las Cajas especiales, asegurando que se avino al pensamiento en general reservándose el derecho de impugnarlo respecto á la Caja de redenciones.

El señor Santana, en nombre de la Comision, demostró que el acta leida se habia publicado el año pasado en el «Diario de Sesiones.»

El general Lopez Dominguez dióse por satisfecho suspendiéndose el debate.

Los señores Capdepon y Jimeno han visitado al señor Camacho para pedirle que otorgue la peticion de los valencianos decretando el impuesto transitorio sobre los arroces extranjeros.

El señor Camacho se tomó tres dias para la contestacion definitiva, anticipando que no podia acceder a ese impuesto que causaría la perturbacion de los tratados, pero que estudiaría otras concesiones.

Al señor Martos le visitaron luego y ofrecio su decidido concurso.

El discurso del señor Girona apoyando su enmienda contra el «modus vivendi» ha sido extenso y razonado, fundándose en los mismos argumentos del discurso del señor Duran y Bas.

Al nombrar las secciones del Senado la Comision de expropiacion forzosa declararon los señores Fabié y Romero Giron que entendian que

no deben servir de base á la expropiacion las declaraciones hechas respecto á amillaramientos.

Madrid 13, 6-45 t.

Congreso.—El señor Nieto pide se reforme el proyecto de ley sobre la extincion de la langosta y el señor Capdepon presenta una exposicion de la Liga de Contribuyentes de Valencia, pidiendo el impuesto transitorio de los arroces extranjeros. El señor Rodriguez San Pedro pregunta sobre la rescision del contrato de la Compañía de vapores Trasatlántica, motivada por falta de cumplimiento por parte dol gobierno. El ministro contesta que el gobierno no tiene noticia oficial de que la Compañía piense rescindir el contrato, pero si este caso llega, tiene tomadas las medidas convenientes para que el servicio de correos no se interrumpa. Contestando á otra pregunta, declara que el gobierno está dispuesto á favorecer la inmigracion de Cuba de la raza asiática ó europea, segun sea posible y conveniente.

Apruébase el acta de Puentedeume, proclamando diputado al señor Folla.

Continúa la discusion de las Cajas especiales. El señor Cos-Gayon impugna la totalidad del dictámen y califica de desamortizacion la supresion de la Caja de Obra Pía de Jerusalen y del empréstito de la Caja de Redenciones. Defiende su gestion económica como ministro de Hacienda.

MAHON

¡Qué mala consejera es la envidia¡ Toda poblacion ó localidad que tiene la ventura de contar algun preclaro y distinguido hijo, procura ensalzarlo y robustecer su posicion y su fama, y solo los corazones mezquinos, las almas pequeñas, los espíritus envidiosos, tratan de minar su concepto.

Menorca no ha podido librarse de esta ley, por desgracia, general, y así vemos que ciertos sujetos ni siquiera vacilan en empequeñecer á su patria, con el objeto de achicar á un ilustre y distinguido menorquin; y á fin de quitar á sus actos el agradecimiento de Menorca, tratan de repetir la fábula del grajo, y vestir con plumas agenas á una persona notable, y que no necesita para elevarse mas, las bajas adulaciones de algunos desgraciados.

Antes de ser elegido diputado el señor Prieto y Caules, nadie en Menorca se acordaba del señor Maura, y probablemente el señor Maura no se acordaba tampoco de nosotros; pero llegó el caso de que nuestro diputado obtuviera en poco tiempo lo que no han alcanzado muchos diputados en bastantes años, é idearon sus envidiosos enemigos atribuir a una persona estraña, todo lo conseguido por nuestro representante en Córtes. Nosotros ni queremos ni podemos seguir el ruin camino emprendido por el «flautin», de desprestigiar al adversario, y por esto consideramos tanto como el que más las cualidades que adornan al señor Maura, pues no nos ciega la ambicion, ni la idea de partido, y así como no incurriremos nunca en la falta de negarle sus méritos propios, no cometeremos tampoco la bajeza de atribuirle lo que no le pertenece. Ni necesita el señor Maura elogios, ni pueden hacerle mella injustas censuras, y como esto mismo piensa cualquier persona hónrada con respecto de sus semejantes, estamos seguros que el señor Maura ha de sentir mucho que su nombre sea traido y llevado como enseña de combate, y como muestra para inspirar odios, rencores y recriminaciones.

El Sr. Maura que conoce á los amigos del «flautin» y sabe su escaso valer, y las innobles pasiones que les dominan, ha de dolerse como el que mas de cuanto llevamos dicho. Como el «flautin» clamaba un dia y otro dia, que un distrito para alcanzar favores tenia que humillarse ante cualquier situacion, le duele mucho que Menorca por haberse mostrado viril é independiente, alcance lo que no la proporcionaron los diputados ministeriales, y esto da orígen á la saña, á la envidia, á la mas censerable de las conductas que sigue el «flautin», al verse derrotado y en fuga, y destruido su mas valioso argumento en pro de una política degradada, porque lo es ciertamente inclinarse siempre ante el nuevo poder, y volver las espaldas al que ayer reverenciaba. Un distrito siempre ministerial, nada puede conseguir del Gobierno, porque el Gobierno lo mira y trata con desprecio, pero un distrito que tiene voluntad propia, y que sabe ser representado por el mejor, alcanza justicia y vé sus necesidades satisfechas. La prueba es visible: ¿qué hemos alcanzado con diputados ministeriales? olvidos lamentables, e injusticias notorias; al paso que con un diputado independiente hemos obtenido una legítima satisfaccion à nuestras debidas aspiraciones. Siga la envidia su camino, y cada dia nos haremos mas potentes y respetados.

—

Jamás hemos descendido ni descenderemos al estremo de negar los beneficios que la isla ha debido á las gestiones practicadas por diputados que profesaban ideas políticas contrarias à las nuestras. Repásese la coleccion de El Liberal y dígasenos cuándo ni en qué ocasion hemos escaseado nuestros aplausos á los enemigos políticos mas abiertamente declarados, y de ello pueden dar testimonio las líneas que consagramos á D. Juan Trémol cuando alcanzó que se publicase la subasta del trozo 6.°, y al Marqués de Paredes al alcanzar la del trozo 1.° de la carretera de Mahon á Ciudadela.

En honor de la verdad debemos declarar que el «flautin», no habia llegado nunca al extremo que ha llegado estos últimos dias, si bien tambien es cierto que en su redaccion no habian entrado hasta hace poco elementos de esos que se venden á tanto por linea.

De esperar era, y nosotros lo esperábamos, que los amigos del «flautin» interpusieran toda su influencia para impedir que el señor Prieto alcanzara beneficio alguno, en favor de esta isla; lo que no esperabamos era que viendo lo difícil por no decir imposible de su empresa, adoptaran el sistema indigno de atribuir à otros los beneficios que el Sr. Prieto alcanza, y encontraran pluma asalariada ó vendida que quisiera trasmitir al papel las miserias é indignidades que son capaces de forjarse. ¡Cuanta bajeza y ruindad!

Y lo mas sensible es que en esas ruindades y bajezas envuelvan el nombre respetable del Sr. Maura quien no podrá menos de sorprenderse al ver que se le atribuyen hechos en los cuales ni siquiera ha soñado. Jamás el Sr. Maura vino en ausilio del Sr. Trémol, ni del Marqués del Monasterio, ni de ningun otro diputado para alcanzar algun beneficio en pro de Menorca; necesario ha sido que nuestro representante fuese republicano, necesario ha sido que estuviésemos representados por el Sr. Prieto que tantas pruebas tiene dadas de su amor al país, para que el Sr. Maura se afanase en pró de los intereses de esta isla.

En el camino emprendido por el «flautin» es difícil seguirle; no queremos ni podemos rebajarnos al nivel de plumas mercenarias. El público juzgará.

—

El «flautin» á quien ustedes tal vez creerian capaz de publicar por suyos telégramas que no lo son, tuvo el lunes la modestia de no publicar el que recibió de su corresponsal participándole la subasta de los trozos 2.° y 3°. de la carretera de Mahon á Ciudadela.

¿Se rien nuestros lectores? pues no se tomen la cosa á broma; sépase *urbis* et *orbe* que desde el sábado al lunes el «flautin» recibió mas de veinte y cinco telegramas de su corresponsal, y que los publicó todos menos el de que se trata, no indicando siquiera en el suelto el conducto por donde habia recibido la noticia. Dirán nuestros lectores que todo esto es estraño y anómalo en el «flautin»; pero ¿no es acaso el «flautin» es el periódico de las anomalías y de las coincidencias? Podrán añadir tambien que para convencernos hubiera podido citarnos la hora y la fecha en que fué depositado el telegrama que supone podia haber recibido, porque en realidad el «flautin» no afirma que lo haya recibido; pero ¿acaso una fecha y una hora convencen à nadie?

Y despues de todo, es preferible mil veces, caer en el ridículo y hacer reir a sus lectores, aduciendo argumentos y razones como las que aduce ayer el «flautin» que comprometer á los amigos que se desvelan en procurarnos noticias de interés que nosotros no tenemos.

Y que el «flautin» no es de los desagradecidos los sabe todo el mundo.

—

Repetimos lo que ayer dijimos; está bien, muy bien la órden del señor Delegado mandando cerrar los bodegones de las casas de prostitucion; está bien, muy bien, que los demás bodegones se cierren á hora determinada; lo que no estaria bien, si acaso sucediera, y esperamos que el señor Delegado dará las órdenes oportunas para que no suceda, seria que se permitieran privilegios irritantes en favor de tal cual establecimiento.

Y no decimos mas por hoy.

—

Más sobre perros.—Al paso que vamos llegará esta ciudad á parecerse, por la abundancia de raza perruna á Constantinopla. Y nada tendria de censurable esa aficion de nuestros paisanos, si hubiese la debida policía y se obligase á los dueños de los perros á tenerlos encerrados precisamente en la presente época de calor y que las perras *se encuentran en idem*, pues la decencia pública se resiente con la libertad que los canes disfrutan y corre peligro cualquiera que no ande muy prevenido. Muévenos á escribir esto el peligro en que hemos visto espuesta esta mañana á una jóven en la plaza de la Pescaderia, á la cual un grupo de perros que reñian han derribado al suelo y ha permanecido por breves momentos en confusa mezcla con los citados animales con grave esposicion de sufrir mordiscos y contusiones, hasta que por fortuna ha podido verse librada por los transeuntes de aquella lucha, con el susto que es de suponer.

—

La Junta de Beneficencia ha dispuesto cese en el suministro del pan el contratista que venia suministrándolo por no reunir condiciones satisfactorias en su calidad y elaboracion; de la que se encargará en lo sucesivo el panadero don Jnan Humbert.

—

Ayer tarde un mulo cargado de patatas se cayó en la estremidad de la calle de la Infanta siendo inútiles los esfuerzos que hacía la pobre bestia para levantarse. Gracias á los auxilios de tres marineros inglesespudo su dueño descargar la caballeria y lograr de este modo que se ¡levantará sin sufrir daño alguno.

—

Por disposicion del señor Inspector de órden público fué conducido anoche al cuarto de detenidos un sujeto que golpeaba á una vengadora. ¿Sabe el señor Inspector si entre sus subordinados hay alguno que se toma alguna vez esta clase de diversion?

Relacion de los pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Puerto Mahon», fondeado a las once y media de la mañana de hoy:

DE BARCELONA

D. Jaime Moysi y familia, viuda Quevedo y 2 hijos, Tecla Vives y 3 hermanas, 3 militares, Antonio Taronji, María Arguimbau, Juan Jover, Cándido Rotger, Salvador Gabarron, Anastasia García, Antonire Pellicer, Francisca Rotger, Pedro Freixa, S. V. Fornaris, Jaime Fornaguera, Coloma Serra y 1 hijo.

DE ALCUDIA

D. Bartolomé Perelló, Fausto Puerto, Francisco Serra, Antonio Villaronga, María Mercadal y 2 hijos, Juan Lladó, Antonio Mascaró, Pablo Martorell. Miguel Pons, un capitan, Bartolomé Pons, M Aleman.

BOLSA DE MADRID

14 de Julio.

4 por 100 interior perpétuo. .	60'450
4 por 100 amortizable	75'250
Billetes Hipotecarios de Cuba.	91'750

BOLSA DE BARCELONA

14 de Julio, 4'27 t.

4 por 100 interior.	60'620
4 por 100 exterior.	61'220
4 por 100 amortizable . . .	76'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	91'870
Banco Hispano Colonial . .	42'500
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	00'000
Acciones ferrocarril Francia.	33'500
Id. Norte.	74'000
Id. Orense.	11'320
Obligaciones Francia. . . .	00'000
Id. Orense.	36'720
Id. Almansa.	54'750
Id. Norte.	00'000
Carpetas libradas.	84'020

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 15.

El Senado ha aprobado el «modus vivendi» por 119 votos contra 54.

Los senadores catalanes y romeristas abandonaron el salon durante la votacion.

Madrid 15.

La fragata «Blanca» varó rompiendo el eje del hélice en la ria de Ckristiania.

Cálculase que se necesitarán tres meses para su recomposicion.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

Contribuciones

Terminado el reparto de la contribucion territorial y pecuaria de este distrito municipal, para el año económico corriente, queda de manifiesto en la Secretaría de esta corporacion por espacio de cuatro dias á fin de que los interesados puedan enterarse de sus respectivas cuotas de contribucion y producir dentro del indicado plazo las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 13 Julio de 1886.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Administracion Gerencia de la SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Se convoca la Junta General ordinaria los socios comanditarios á los efectos del Reglamento, para el martes 20 del corriente en casa del infrascrito a las seis de la tarde.

Mahon 13 Julio de 1886.—Juan Taltavull.

El Comisario de Guerra Interventor del material de Ingenieros de esta plaza.

Hace saber: Que la subasta que debía celebrarse con objeto de contratar por el término de cuatro años los materiales y artículos necesarios para las obras de la Comandancia de Ingenieros de la misma, por disposición superior tendrá lugar el dia 20 del corriente en vez del 5 para que estaba fijada.

Mahon á 3 de Julio de 1886.—P. A. El Oficial 1.°, Mariano P. Castell.

Para Vender

Lo está en Villacárlos la casa número 27, de la calle del Rosario.

Informarán calle San Pedro 40, Villacárlos.

Vino fresco catalan

Se halla de venta en la calle del Arraval número 22

á 22 céntimos litro

Aceite de 1.ª

á 18 rs. vn. el cuartan

En la misma casa se vende aguardiente anisado de Santa María a 30 céntimos de escudo la libra y a 22 id.

Nodriza

Se desea una para criar en casa los padres.

Informará Juan Ginart de Alayor.

Nodriza

Se desea una para amamantar una criatura en su propia casa ó en la de los padres que viven calle del Arrabal número 68.

Casino El Isleño

El domingo próximo 18 del corriente, de 10 á 12 de la mañana, tendrá lugar la renovacion del cargo de Vice-Presidente.

Mahon 12 Julio 1886.—Maspoch, Vice-Secretario.

En el sorteo verificado hoy han salido amortizadas las acciones números 6, 18, 24, 25, 39, 59, 67, 71, y 73, pudiendo desde luego presentarlas al cobro en la Tesorería de la Sociedad. Mahon 12 Julio 1886.—Maspoch, V. Srio.

Subasta

El dia 21 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de sus dueños, dos casas situadas en esta ciudad calle de Gracia, marcadas la una, con los números 135 y 137, y la otra con el núm. 158.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos y condiciones.

Sirvienta

Se necesita una en Villacárlos calle de Stuard n.° 26.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja. 1-15

Regalo á los zapateros

Se participa á los oficiales zapateros que tomando á la vez ocho paquetes hilo blanco, de cualquier número, tendrán derecho á recibir GRATIS los ingredientes para preparar media fórmula de la legítima Tinta Americana de Martin Valls.

Leed y fijad vuestra atencion

en los precios de favor que se conceden á los constantes favorecedores del

Establecimiento de Droguería de MARTIN VALLS

8, HANNOVER, 8

Se han recibido

10.000 paquetes Espelmas á 2'40 rs. vn. uno.

2.000 docenas carretes 200 yardas, marca legítima, cabeza gamuza (cabreta) Goggingen garantido, á 5 rs. vn. docena.

500 cajas algodon crochet color, que se pueden obtener al precio de 10 rs. vn. una.

500 cajas algodon chochet blanco desde el núm. 30 al núm. 70, al mismo precio de fábrica.

1.000 paquetes hilo zapatero, varios números.

Núm 6. . . . . . . á 4'20 rs vn. paquete.

Núm 7. . . . . . . á 5'00 » »

Núm 8. . . . . . . á 5'50 » »

Acudid, pues, á comprar géneros legítimos y garantidos á precios fabulosamente módicos en la

DROGUERIA MAHONESA DE MARTIN VALLS

8, HANNOVER, 8

Traje completo 12 PESETAS

BAZAR CANET Y PONS

Pantalones hechos á 3 PESETAS

Vocabulario Menorquin-castellano

por Juan Benejam

Véndese al precio de Ptas. 1'25 encartonado y á 1 peseta en rústica, en Mahon, librería de Bals, calle Hannover, y en la imprenta de **El Liberal**.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Subasta

El dia 18 del actual á las cinco de su tarde se venderá en pública subasta en la Plaza de la Constitucion de Villacarlos una casa situada en dicha Villa, calle del Rosario núm. 84.

Para vender

Lo está en la casa número 23 de la calle Hannover, una máquina de Singer y una cama de madera, y otra de hierro.

En la misma se espende vino de Mallorca á 18 céntimos de escudo litro y á por mayor 10 rsales cuartal.

Para Barcelona

Saldrá á últimos de esta semana la balandra española

Antonieta

al mando del patron Andrés Nadal.

Admite carga y pasageros, y lo despacha D. Cristóbal Thomás, Rampa de la Abundancia.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Angel número 9, con muebles.

Informarán, Isabel II n.° 19.

Para alquilar

Lo están dos verjeles y la casa calle de la Reina n.° 1.

Informarán, Castillo, 72.

Baños de Mar

El edificio de baños situado en la orilla opuesta del puerto está abierto al público y su dueño tiene el gusto de participar á las señoras bañistas que se les guardará la hora de seis á siete de la tarde á las familias que la disfrutaban el año anterior siempre que la ocupen á contar desde el dia doce del corriente ó que abonen el importe de la casita todos los dias laborables hasta que den aviso de quedar desocupadas. Pasado el dia once se cederán á los primeros que las soliciten si hay de desocupadas.

Para vender

Lo está la casa n.° 139 de la calle de Gracia.

Informarán en la misma.

Subasta

El dia 17 del actual á las 11 de la mañana se venderá en pública subasta en la plaza de la Constitucion de esta ciudad, por voz del pregonero público, bajo el tipo de 450 duros, la casa números 71 y 73 de la calle de San Jaime de esta misma ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta obran en poder del procurador D. Guillermo Goñalons, San Jaime 52, quien los facilitará á las personas que lo deseen.

PAPEL de

ALQUITRAN

LEGITIMO

Marca La Piña

Se han hecho 82 análisis de este papel y ha resultado ser verdaderamente alquitranado é higiénico, en tanto que los médicos lo recetan ya á los enfermos.

OJO FUMADORES.—Este papel cuesta por gruesa más caro que los otros, pero por docenas vale sólo 2 reales y un librito 5 céntimos; y como no deja al vendedor el beneficio de otras clases, no sería estraño que al ir á comprarlo se os hiciese ver una cosa por otra. Exigidlo, pues en todas partes, y así fumaréis papel bueno.

Unico depositario en Mahon: D. Bernardo Fábregues, Nueva, 25, imprenta.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES Nueva, 25.